

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4038 *Resolución de 2 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Lugo, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial da Provincia de Lugo» número 28, del 4 de febrero de 2020, fue publicada resolución relativa a la convocatoria y bases específicas que regirán, junto con las bases generales mencionadas, el siguiente proceso selectivo:

Una plaza de Director de la Banda de Música, personal funcionario perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica y clase Superior, grupo de titulación A (subgrupo A1), mediante oposición, turno libre.

Se ha publicado extracto de dicha convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 40, de fecha 28 de febrero de 2020.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», número 99, del 2 de mayo de 2017, fueron publicadas íntegramente las bases generales para el acceso en propiedad a plazas de funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento de Lugo, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», número 274, del 29 de noviembre de 2018, fue publicada una modificación de las mencionadas bases generales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases que regulan la convocatoria.

Lugo, 2 de marzo de 2020.–La Teniente de Alcaldesa, Delegada del Área de Gobernanza, Economía y Recursos Humanos, Mercedes Paula Alvarelos Fondo.